

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34385 VITORIA

EDICTO

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 180/2016 en el que figura como concursada Apoyo Técnico Optimización del Rechazo, CIF B01445113, se ha dictado el 05/07/2016 auto que declara en concurso a dicha mercantil.

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de Apoyo Técnico Optimización del Rechazo, S.L., en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Madrid.

Dicho auto no es firme.

Vitoria-Gasteiz, 5 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160044949-1